|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Logo, company name  Description automatically generated** | A close up of a sign  Description automatically generated**Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-22)**  **Kigali, Rwanda, 6-16 de junio de 2022** | |
|  | |  |
| SESIÓN PLENARIA | | **Documento** **WTDC-22/9-S** |
|  | | **9 de mayo de 2022** |
|  | | **Original: inglés** |
| Directora, Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones | | |
| Proyecto de Declaración de la CMDT-22 | | |
|  | | |
| Área prioritaria:  – Declaración  Resumen:  En este documento figura el proyecto de Declaración de la CMDT-22.  El proyecto fue elaborado por el GADT en el marco de su Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las Prioridades Temáticas (GT-GADT-RDPT), con el objetivo de facilitar los trabajos de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2022 (CMDT-22).  Tras el refrendo del GADT-21/2 y tal como se acordó en esa misma reunión, la propuesta adjunta se facilita para que los miembros la consulten mientras preparan las propuestas para la CMDT-22. Cabe señalar que este mismo documento se ha descargado como documento de base para la Interfaz de Propuestas a la Conferencia (CPI).  Resultados previstos:  Se invita a la CMDT-22 a tomar nota del presente documento. Se alienta a los miembros a que formulen sus propuestas a la CMDT-22 sobre la base de este documento, a través de la [Interfaz de Propuestas a la Conferencia (CPI)](https://www.itu.int/net4/proposals/CPI/WTDC21).  Referencias:  TDAG21-2/2/DT/11 | | |

## Proyecto de Declaración de la CMDT

Nosotros, los representantes de alto nivel, delegados y participantes de los Estados Miembros de la UIT, **refrendamos la presente Declaración** en la octava Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que tuvo lugar en Addis Abeba (Etiopía) del 6 al 15 de junio de 2022 bajo el lema **Conectar a quienes carecen de conexión para lograr el desarrollo sostenible**.

*Declaramos que:*

1 Las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en la base de todos los sectores económicos y en un catalizador para mejorar la vida de las personas a través de la inclusión social, el empleo decente y el crecimiento personal. Sin embargo, en 2021 unos 3700 millones de personas siguen sin estar conectadas, y para ellas, el poder transformador de las TIC sigue sin aprovecharse.

2 La COVID-19 ha introducido muchos retos y ha cambiado la forma en que vivimos, trabajamos, aprendemos y hacemos negocios. En la era digital, la conectividad de banda ancha universal, segura y asequible, basada en soluciones digitales centradas en el ser humano y respetuosas con el medio ambiente, es indispensable y ofrece oportunidades para impulsar la productividad y la eficiencia, acabar con la pobreza, mejorar los medios de vida y garantizar que el desarrollo sostenible sea una realidad para todos. El desarrollo de la confianza y la seguridad en el uso de las redes y las plataformas digitales sigue siendo un reto vital.

3 Se mantienen y siguen aumentando las desigualdades en el uso de los datos y las tecnologías digitales centradas en las TIC, así como en los recursos humanos con calificaciones digitales entre las regiones, entre los países y dentro de ellos en las zonas urbanas y rurales, y entre las mujeres y los hombres. Reconocemos que unas TIC disponibles, asequibles, fiables, eficientes y accesibles, cuando se aprovechan por medio de unas calificaciones digitales adecuadas, pueden proporcionar poderosos impulsos para el desarrollo, y son fundamentales para una recuperación pronta, inclusiva y resiliente de la pandemia del COVID-19, al tiempo que garantizan que nadie se quede atrás. La capacitación en los distintos ámbitos de las TIC, incluida la gestión del espectro de frecuencias, sigue planteando un reto.

4 La inclusión digital es una necesidad, y una capacidad digital insuficiente y la falta de habilidades digitales son barreras fundamentales para la transformación digital y la economía digital. Con la aceleración de la transformación digital aumentará la demanda de trabajadores con calificaciones digitales. Mientras que ya se han perdido y se perderán muchos puestos de trabajo como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, la economía digital puede proporcionar nuevos puestos de trabajo centrados en las TIC.

5 Sólo nos quedan nueve años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las telecomunicaciones/TIC son agentes de cambio que pueden mejorar el futuro. Las telecomunicaciones/TIC desempeñan un papel fundamental en las actividades de las múltiples partes interesadas y en el intercambio de prácticas óptimas, tal como prescribe la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La cooperación entre las múltiples partes interesadas ofrece una plataforma para que todos unan sus fuerzas, aprovechen las oportunidades y las innovaciones que ofrecen las nuevas y eficientes tecnologías digitales emergentes, a la vez que mitigan los riesgos, de modo que se pueda avanzar colectivamente hacia el desarrollo sostenible.

6 Los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), se enfrentan a retos adicionales a la hora de movilizar inversiones y financiación suficientes para las infraestructuras digitales y necesitan un apoyo sustancial para proporcionar unas TIC universales, seguras, fiables y asequibles.

*Nos comprometemos a*

a) Acelerar la expansión y el uso de infraestructuras, servicios y aplicaciones digitales eficientes y actualizados para construir y seguir desarrollando las economías y sociedades digitales, incluida la movilización de recursos financieros para proporcionar lo antes posible **una conectividad de banda ancha universal, segura y asequible a quienes no están conectados**. Esto incluirá también la promoción de inversiones en infraestructuras de banda ancha y en el acceso a la misma con miras a apoyar el desarrollo sostenible, fomentando la cooperación entre los Estados Miembros y creando alianzas y asociaciones entre los sectores público y privado, los organismos internacionales de financiación y otras partes interesadas.

b) Mitigar urgentemente los efectos de las catástrofes y de la pandemia de la **COVID-19** mediante planes nacionales ambiciosos e innovadores y estrategias de recuperación que garanticen la continuidad de la gobernanza, las empresas, la educación y la vida social. Esto incluye proporcionar las plataformas y redes necesarias para actividades esenciales como el teletrabajo, el comercio electrónico, el aprendizaje a distancia, la telemedicina y los servicios financieros digitales, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y otras personas con necesidades especiales, los ancianos y los niños, y preparando al mismo tiempo el terreno para la futura evolución en la era posterior a la COVID-19. Al hacerlo, nos comprometemos a crear conjuntamente un enfoque seguro, simplificado y basado en normas debidamente coordinado para concebir e implementar bienes públicos digitales genéricos y soluciones de gobierno digital centradas en el ser humano con vistas a empoderar a las personas y a las empresas al tiempo que se mejora el bienestar social. También nos comprometemos a abordar los problemas medioambientales y del cambio climático, especialmente en la implementación de las herramientas de telecomunicaciones/TIC para mitigar las repercusiones en términos de cambio climático, así como a tratar las repercusiones de las telecomunicaciones/TIC en el medio ambiente, en colaboración con los usuarios, el sector privado, los responsables políticos y los organismos reguladores.

c) Promover decisiones políticas y reglamentarias acertadas, abiertas, transparentes, basadas en la colaboración y adaptadas al futuro, con el fin de facilitar **la transformación digital** tras la pandemia de la COVID-19 y más allá. Implementaremos estrategias innovadoras e iniciativas reglamentarias para reducir la creciente **brecha digital**, proporcionando una **conectividad de banda ancha universal, segura y asequible,** al tiempo que mejoraremos **la confianza, la seguridad y la protección** de las infraestructuras y los servicios. Para ello, desarrollaremos y aplicaremos marcos reglamentarios que garanticen la resiliencia de las infraestructuras, la interoperabilidad y la protección de los datos. Además, adoptaremos planes eficaces para desarrollar y mejorar **las capacidades y calificaciones digitales** que se requieren en el mundo conectado, sin los cuales la brecha digital seguirá ampliándose.

d) Aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la **transformación digital** de diversos sectores de la economía, apoyando a la industria, las instituciones académicas y el sector privado para desbloquear las tecnologías nuevas y emergentes. Fomentaremos las innovaciones para impulsar el desarrollo sostenible y abordar los retos actuales y futuros, como son la mitigación de la pobreza, la creación de empleo, la desigualdad de género y la ciberseguridad. Para ello, pondremos en marcha los requisitos previos necesarios, como la electricidad, el fomento de la **inclusión digital** y la implementación de un proceso de toma de decisiones basado en pruebas empíricas para medir y aumentar al máximo los efectos de la transformación digital.

e) Prestar apoyo a los **países en desarrollo**, los **PMA**, los **PDSL** y los **PEID** y cooperar con ellos para superar sus limitaciones de acceso a las tecnologías digitales nuevas y emergentes centradas en las TIC y su integración en diferentes sectores, como los servicios gubernamentales, la agricultura, la educación, la sanidad, las finanzas, el transporte, etc.

f) Promover la **cooperación** internacional entre los miembros de la UIT y las partes interesadas centradas en el desarrollo para lograr el desarrollo sostenible utilizando tecnologías digitales centradas en las TIC. Mejoraremos y fomentaremos la cooperación y la asociación entre los países en desarrollo y entre los países desarrollados y en desarrollo para facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos con el objetivo de promover el desarrollo y el crecimiento económico sostenibles.

En consecuencia, nosotros, los delegados a la octava Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, **declaramos nuestro compromiso** respecto de la plena y rápida implementación de **esta Declaración**. También nos comprometemos a no escatimar esfuerzos para la expansión y el uso de infraestructuras, aplicaciones y servicios digitales con el fin de construir y establecer economías y sociedades digitales verdaderamente sostenibles.

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones hace un llamamiento a los miembros de la UIT, así como a todas las partes interesadas orientadas al desarrollo, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, para que contribuyan activamente al éxito de la implementación de **la presente Declaración**.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_